



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1:** Realizar en el Hall de la Legislatura la muestra de obras de arte en pintura realizadas por Mariano Luna, arquitecto y acuarelista oriundo de San José del Rincón.

**ARTÍCULO 2:** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad en que se llevará a cabo la mencionada muestra.

**ARTÍCULO 3:** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4:** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la actividad.

**ARTÍCULO 5:** Regístrese, comuníquese y archívese.

**Gisel Mahmud  
Diputada Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mariano Luna es un Arquitecto y acuarelista oriundo de San José del Rincón que realiza desde hace 2 décadas óleos y acuarelas de los paisajes característicos de ésta pintoresca localidad. Realizó su primera muestra en el salón cultural de la Municipalidad de Rincón y representó al Club Colón en la Asociación del Fútbol Argentino en el año 2006, exponiendo por primera vez, paisajes rinconeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En ésta oportunidad presenta 24 acuarelas inéditas de su autoría bajo el nombre de "Mi lugar en el mundo" haciendo alusión al fervor por su pueblo natal, en la misma podrán observarse a través de sus líneas con matices de colores, la arquitectura de antiguas casonas entrelazadas con el verde de la naturaleza que le dan un carácter único e inigualable, reconociéndose lugares emblemáticos tales como la iglesia nuestra Señora del Carmen, el museo Tradicional y Regional de la costa, la biblioteca popular Domingo Guzmán Silva, la torre de La Toma Vieja de agua, entre otros, recreando un paseo imaginario por esas calles de arena y utilizando la misma técnica de paleta, pigmentos y pinceles tal como lo hacían en sus épocas Francisco Puccinelli y Ludovico Paganini, dos artistas de reconocida trayectoria y con mucho material realizado sobre la historia de San José del Rincón.

Es de gran importancia poder disponer de un lugar tan emblemático como la legislatura para mostrar esta colección de acuarelas verdaderamente significativa no sólo para la ciudad de San José del Rincón sino también para la provincia de Santa Fe ya que es una de las localidades mas antiguas con las que cuenta la provincia que desde el 7 de diciembre de 1580 cuando Juan de Garay sede éstas tierras a Antón Martín y años después se convierte en el sitio donde el Brigadier Estanislao Lopez sale de éste Rincón en 1818 junto a tropas rinconeras a tomar el gobierno de Santa Fe y en donde ya en 1853 es declarada por la Constitución Nacional como localidad cabecera del departamento San José, constituyéndose en una de las primeras estrellas del escudo de Santa Fe, es por ello que manifestaciones artísticas de ésta naturaleza ponen en relieve lugares históricos de nuestra provincia donde la identidad, la memoria y puesta en valor cumplen un rol fundamental en la consciencia colectiva y sobre todo si se trata de una localidad costera con más de 400 años de historia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**